



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0040/2021-2

PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 21 de diciembre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida **0040/2021-2** para la adquisición de Refacciones y Accesorios, derivado de las requisiciones 1691, 1693 y 1695 solicitadas por la Coordinación de Imagen Urbana y la requisición 2174 solicitada por la Dirección de Obras Públicas; por parte del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Lic. Guillermo Espinosa Martínez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Lic. Said Israel Correa Lara de la Dirección de Obras Públicas y Gustavo Ruiz de Santiago de la Coordinación de Imagen Urbana.

Se da cuenta de los 8 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
811	R SAMANO Y CIA,S.A DE C.V.
6599	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.
12944	GERARDO RIVERA DURON
19588	J MATIAS CHAVEZ VALERO
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
36718	TECMAFER S.A DE C.V
25915	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
46371	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0040/2021-2

proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibió propuesta de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
36718	TECMAFER S.A DE C.V
6599	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
11 y 12	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

Se declaran desiertas las partidas 1 y 2, ya que la propuesta más económica presentada por el proveedor Representaciones y Servicios Hi-Ca, S.A. de C.V. no cumple con el tiempo de entrega solicitado en la invitación, y tampoco se adjudica a la segunda propuesta presentada por el proveedor Tecmafer, S.A. de C.V., debido a que los precios ofertados sobrepasan el techo financiero autorizado para su adjudicación.

Se declaran desiertas las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas solventes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.





San Luis Potosí

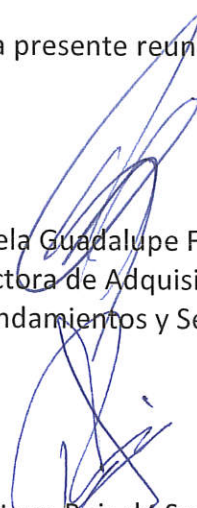
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0040/2021-2

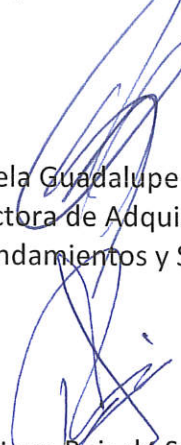
Las partidas 11 y 12 se adjudican por partida al proveedor que cumple con las especificaciones técnicas de la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones y precio, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 10:40 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Glafira Minerva Uribe Loredó
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Lic. Said Israel Correa Lara
de la Dirección de Obras Públicas


Gustavo Ruiz de Santiago
de la Coordinación de Imagen Urbana


Lic. Guillermo Espinosa Martínez
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

